EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 20 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.658

CERDOS

Se vennden blancos superiores á 70 reales arroba en vivo de todos los tamaños.

También se venden rojos á 60 reales arroba en vivo.

Informará Victoriano Martín, Mayor prl. núm. 227.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega del Tabladillo, Plazuela de Cervantes, á 25 céntimos litro.

ECONOMIA Y PERFECCIÓN

En instalaciones eléctricas y de timbres.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de G. Garrachón

Mayor principal 69.—PALENCIA.

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

Ya salió el

GRAN COÑAC "FARO"

de la poderosa Sociedad

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor principal núm. 230 á 25 céntimos litro.

La nueva Electra

Esta casa participa á su clientela y al público en general, que los domingos y días festivos recibe los avisos en la calle de Barrionuevo número 5, bajo.

VIUDA DE G. GARRACHÓN

Mayor principal, 69.

Venta de casas

Se hace de las señaladas con los números 203 y 195 de la calle Mayor pral. y de la núm. 3 de la calle de San Miguel (frente á las escuelas).

Informará D. Diego Moreno Peral, Cuervo, 6.

CARTA DE MADRID

Enero 19

Sr. Director:

De la tierra africana un poco olvidada estos días entre el ajetreo político de crisis y reuniones preparatorias de la reapertura de las Cortes, nos llegan noticias altamente satisfactorias.

A pesar de los triunfos obtenidos, no obstante el rudo castigo inferido á la jarka, nuestras tropas no se han limitado á descansar sobre sus laureles; antes al contrario, han seguido sin desmayos y sin treguas la labor con los combates del pasado Diciembre comenzada; y así vemos que día tras día se han conseguido nuevas ventajas en el Rif y que consecuencia de ellas, nuestros soldados dominan en absoluto una extensiva zona de terrenos de los cuales la jarka ha tenido que huir paulatinamente, obligada por los avances sabiamente combinados de nuestro ejército de operaciones.

Telegramas oficiales de Melilla comenzados á recibirse ayer tarde van dándonos cuenta de uno de estos avances cuya admirable realización y cuyo completo éxito le hacen digno de ser considerado como uno de los más loables hechos de armas llevados á cabo en norte de Africa en la actual campaña.

El estado mayor señaló como objetivo principal de la operación la ocupación del monte Kaurrit situado al sudoeste de Zeluán y punto estratégico sobre el núcleo principal de la jarka enemiga. Planteada la operación, designáronse las columnas encargadas de verificarla y nuestros soldados, tranquilamente, ordenadamente, como si se tratase de un simulacro, de un paseo militar, avanzaron ahuyentando á los enemigos que encontraron á su paso, ocuparon el monte que domina la posición de Ras-el-Medua, el zoco el Yemaa, y el monte Harrait y con ello quedó dominada la llanura de Beni-Bu-Yaiú y cumplido el fin de la operación.

Débil ha sido la resistencia opuesta á nuestro avance por los cabileños, y si se reflexiona detenidamente acerca de esto, seguramente se llegará á la conclusión de que tiene el hecho extraordinaria importancia. Es indudable el que los cabileños son gente brava, de un valor irreflexivo y salvaje, amantes de la guerra y de su independencia y por tanto gente dispuesta á no ceder sin lucha el campo, á defender su territorio con todas sus fuerzas. Ahora bien, esto sabido, se comprenderá que su escasa resistencia ha de obedecer principalmente á dos poderosos motivos: á gran carencia de municiones ó á carencia de fuerzas, y en uno y otro caso las circunstancias son favorabilísimas para nosotros por cuanto nos garantizan en cierto modo, un largo tiempo de tranquilidad. También pudiera suceder, y no sería ello improbable, que la conducta obedeciera á encontrarse muy quebrantados y á haberse persuadido ya de lo costoso y estéril que les resulta oponer franca y abierta batalla á nuestro ejército; y si esto fuera así, la guerra en el Rif adquiriría un nuevo aspecto beneficioso para España por la economía de sangre que habría de reportarle...

Sea de ello lo que fuere, parece ser que nuestros generales, hállanse dispuestos á no cejar en sus propósitos prosiguiendo una acción enérgica y tenaz que lleve á conseguir positivos resultados.

Hay que esperar sin impaciencia los acontecimientos, para formular juicios concretos y exactos: pero con todo, demos cabida en nuestros pechos á la esperanza que quizá no esté ya lejano el día en que sean un hecho nuestras aspiraciones.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 19 de Enero de 1912

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. López Muñóz.

En el banco azul están los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior. (Entra el ministro de Marina.)

El Sr. Díaz Moreu ruega al ministro de Marina dé cuenta de lo ocurrido al crucero *Reina Regente.*

El ministro de Marina dice que se recibió un telegrama oficial á las once de la mañana. El barco tiene una gran vía de agua, que no se ha podido tapar más que provisionalmente. He telegrafiado à Cartagena para que acudan en auxilio.

El Sr. Díaz Moreu se congratula de que no haya varado el buque y no haya habido pérdidas materiales.

El señor ministro de Marina: He dejado las copias de los telegramas en la Mesa.

El obispo de Jaca ruega al ministro de Fomento traiga los expedientes de los Sindicatos agrícolas.

El Sr. Polo se adhiere á lo dicho por el obispo de Jaca.

El ministro de Fomento: Los expedientes vendrán á la Cámara.

El obispo de Jaca pide al ministro de la Gobernación que diga si aprueba la conducta del gobernador de León.

La Mesa promete transmitir el ruego.

Se pasa al orden del día.

Se pone á discusión el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

El Sr. Sánches Albornoz suplica à la Mesa deje para mañana la discusión de ese dictaman.

Después de un ligero incidente acerca de este asunto entre el ministro de Fomento y el Sr. Sànchez Albornoz, la Mesa resuelve suspender el debate, acordando la Cámara reunirse mañana en secciones, levantándose la sesión.

Congreso

Sesión del día 19 de Enero de 1912

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En escaños y tribunas bastante animación.

En el banco azul los Sres. Canalejas y Barroso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Zulueta comienza diciendo que después de un largo interregno es necesario discutir la política del Gobierno.

Añade que es preciso tratar de los gravísimos sucesos ocurridos.

Censura al Gobierno.

Trata de las huelgas, queriendo demostrar que éstas se agravaron por la guerra, que el pueblo no quería ni quiere.

Censura los crímenes cometidos por los huelguistas.

Censura al Sr. Canalejas por sus procedimientos reaccionarios.

Habla del bloque de las derechas, y cree que los conservadores son el dique que impiden ciertos avances, y los liberales deben procurar romperle y marchar siempre adelante.

Pregunta al Gobierno qué es lo que se propone hacer.

Se ocupa detenidamente de la guerra combatiéndola; pero haciendo constar que al combatirla no ataca á los que la hacen, porque ellos cumplen una misión.

Se ocupa de la crisis y dice que el Sr. Canalejas presentó la dimisión por no aconsejar un indulto, él, enemigo de la pena de muerte; él, que llevó á su programa la abolición de la pena de muerte.

Cree que este es un caso verdaderamente anómalo, y que la única consecuencia clara da todo lo ocurrido es que puede considerarse como abolida la pena de muerte.

Termina pidiendo al Gobierno que presente un proyecto aboliéndola.

El Sr. Canalejas empieza dando cuenta del accidente ocurrido al *Reina Regente*, y lee los primeros informes recibidos.

Confía en que antes de terminar la sesión recibirá nuevas noticias, que se apresurarà à comunicar á la Cámara.

Cumplido este deber, voy—dice—á contestar al Sr. Zulueta.

Expone su extrañeza porque hombre de la cultura del Sr. Zulueta haya hablado de represalias tremendas realizadas por el Gobierno y de procedimientos reaccionarios.

Recuerda que al mismo tiempo que aquí, en naciones que van à la cabeza de la civilización se desarrollaban sucesos anàlogos, con la diferencia de que en ellas las huelgas no iban contra altos intereses del país respectivo, como pasaba aquí, donde se intentaba dificultar los deberes del Gobierno é impedir que realizase lo que tenía que realizar con motivo de la guerra.

Niega que el Gobierno, por represión, haya atentado contra las Sociedades obreras.

Esta es una ficción que os conviene mantener.

Manifiesta que el Gobierno ha hecho por la clase obrera algo tan importante como la supresión de los Consumos. (*Rumores.*)

Ya discutiremos lo que quieren indicar esos rumores, anticipándome á decir que ya sabía yo que en la práctica se había de tropezar con dificultades; pero que eso no quiere decir que la ley sea mala.

Se lamenta de lo que se ha escrito por ciertos elementos contra los hombres que gobiernan, como si el hecho de gobernar autorizase para toda clase de ultrajes.

En cuanto à la represión de los delitos recuerda lo ocurrido cuando los sucesos de Alcoy y lo que sostuvieron en la Cámara Republicana el Sr. Maissonave y un diputado radicalísimo que hasta hace poco estuvo sentado en esos bancos (en los republicanos).

Aquellos crímenes fueron execrados enérgicamente, y se pidió al Gobierno de la República que los castigase, porque atentaban à la patria y al orden social.

Respecto de la abolición de la pena de muerte cree que cristianamente, filosóficamente, jurídicamente, se hace muy difícil sostener esa pena. Pero no cree que necesariamente tenga que ser la abolición un postulado del programa de un Gobierno, por democràtico que sea.

Se ocupa del indulto del último reo de Cullera y hace resaltar el acto del Rey, ensalzado por todas las lenguas y todas las plumas.

Dice que el planteamiento de la crisis fué un acto de delicadeza, no uno de aquellos que harían indigna á una persona si continuase en el Poder.

Respecto de Marruecos dice que España no puede encerrarse, como algunos pretenden en estrechos límites.

Termina diciendo que está dispuesto á aclarar los conceptos que se crea deben ser aclarados, porque estima de mucha importancia ese debate político.

No me gusta vivir entre nebulosas; si se demuestra que nosotros nos hemos equivocado, admitiremos la sanción que nos impongàis. (Aplausos en la Cámara).

Rectifica el Sr. Zulueta.

Afirma que los conservadores no fueron tan duros como este Gobierno en la represión contra las Asociaciones obreras.

Termina diciendo que esta cuestión marroquí es un mal negocio para España.

Rectifica el presidente del Consejo.

Hace algunas aclaraciones sobre el alcance de la medida judicial, por virtud de la cual ha sido disuelta la Unión General de Trabajadores.

Termina exponiendo que el Gobierno no ha abandonado ni la ley de Asociaciones, ni el contrato del trabajo, ni demás extremos importantes de su programa, aunque traten de desvirtuar los hechos los interesados en combatirle por pasión de partido. (*Muy bien, muy bien en la mayoría.*)

Se acuerda prorrogar por menos de dos horas esta parte de sesión, sin perjuicio del orden del día.

El Sr. Albornoz consume el segundo turno.

Se ocupa de la procesión Eucarística, de la Guerra de Marruecos, y califica al gobierno del Sr. Canalejas, de clerical y conservador.

El Sr. Canalejas rechaza los cargos del Sr. Albornoz, escuchando calurosos aplausos de la mayoría.

Expone sus deseos de que se implante cuanto más pronto el servicio militar obligatorio, y termina diciendo á los socialistas, que propongan remedios á la actual situación, pues dispuesto está el gobierno á atender todo lo que sea justo; pero querer que las cosas se hagan por la violencia no es posible admitirlo.

Después el Sr. Canalejas dice á la Cámara, que el crucero *Reina Regente* ha sido puesto à flote remolcado por el cañonero *Laya.*

Juran el cargo cinco señores diputados y después de reunirse el Congreso en secciones se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 20

Debate que nace muerto

Al prorrogarse la sesión de ayer tarde en el Congreso y empezar á hablar el Sr. Albornoz, muchos diputados abandonaron sus escaños á fin de dar un descanso á su atención bastante fatigada y repetir por los pasillos, este debate nace muerto.

Dato y Moret

Se ha prestado á muchísimos comentarios que durante el discurso del Sr. Canalejas en el Congreso el primero ocupara el escaño inmediato al del segundo conferenciando largamente.

Preocupados los diputados ante lo largo de la Conferencia, nada pudieron saber hasta que terminada la sesión y salir el presidente de la Cámara para su despacho se encontró en uno de los pasillos con el Sr. Moret con quien conferenció, diciendo después que tanto su conferencia como la del Sr. Dato, no tenían otra relación que tratar del programa parlamentario para la sesión de hoy.

Las negociaciones

El Embajador de Francia conferenció ayer tarde con el señor García Prieto para acordar la fecha en que ha de celebrarse una entrevista oficial, á la que asistirá también el representante de Inglaterra, y en la que se tratará de la contestación que dé el gobierno á la última nota de Francia.

Los delitos de imprenta y políticos

En su despacho del Congreso, visitaron ayer tarde al jefe del

M.C.D.2022

Gobierno, los Sres. Lerroux, Salillas, Giner de los Ríos y Santa Cruz, con objeto de pedirle amnistía ó indulto para los delitos políticos y de imprenta.

El presidente se limitó á manifestar á los diputados radicales que no consideraba muy oportunos los actuales momentos, para conceder lo que se solicitaba, pero que esta manifestación suya no era cerrar la puerta á la esperanza, hallándose dispuesto el gobierno, á ocuparse de este asunto, cuando crea llegado el momento oportuno.

Buque detenido

Dicen de Marsella que buques italianos, han apresado al vapor correo *Manombre* que se dirigía á Túnez, conduciendo enfermeros turcos pertenecientes á la Asociación «La media luna roja».

El debate en el Congreso

Hoy á primera hora se reanudará el debate político, para que consuman los turnos que tienen pedidos los Sres. Barral y Diaz Aguado.

Después comenzará la discusión del voto patricular formulado por el Sr. Azcárate, al dictamen de la Comisión. que entiende en la reforma del reglamento de la Cámara.

Los republicanos, tienen por descontado que consumirán los tres turnos en contra de dicho dictámen.

Para contestar al Sr. Azcárate ha sido designado en nombre de la Comisión el Sr. Laviña, considerándose seguro que se verán obligados á sostener en nombre de la misma el peso de la discusión, los Sres. Dato y Moret.

El "Reina Regente,,

Después de lo que adelantábamos en nuestra última conferencia de ayer acerca de la avería sufrida por el *Reina Regente* en aguas de Melilla, vemos hoy que la avería ha sido reparada provisionalmente, que el crucero ha sido puesto á flote y marcha con rumbo à Cartagena.

Según telegrama recibido á última hora de la tarde en el Ministerio de Marina, se supo que se había remediado de modo provisional la avería del *Reina Regente*; que ya estaba á flote el buque; que no necesitaba auxilio de ninguna clase, y que en breve se desaguará la maquina que está inundada.

Desde el ministerio de Marina se ha telegrafiado dando las órdenes necesarias para que el *Reina Regente* salga lo más pronto posible para Cartagena, escoltado por otros buques por si hubiese menester de su socorro.

Durante toda la tarde han estado acudiendo al ministerio los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada solicitando con el interés consiguiente noticias acerca de la situación del buque.

Los marinos no podían ocultar su alegría cuando el telégrafo iba anunciando el estado del barco y cada vez eran más satisfactorias las noticias.

Hemos oído hacer calurosos elogios de la oficialidad que manda el buque y de la serenidad y disciplina de los tripulantes. Unos y otros con su constante trabajo, han logrado en el espacio de unas horas alejar todo peligro para la seguridad del buque.

El ministro de Marina, su ayudante y secretario, don Arturo Armada, y los jefes del ministerio han pasado el día trabajando de manera ímproba para procurar por todos los medios enviar auxilios al *Reina Regente*.

Por fortuna, el éxito ha coronado los esfuerzos de la dotación del barco.

Durante toda la tarde, el rey ha preguntado con extraordinaria frecuencia, por teléfono y por medio de sus ayudantes otras veces, detalles acerca de la situación del *Reina Regente*.

La avería del *Regente* ha sido en el kingston del estribor. Está disminuída la entrada de agua, baja el nivel de ésta y considérase remediada la avería.

Por radiograma del general de la segunda división al comandante general de la escuadra, interceptado por el vapor *Bareeló* dice:

Dominada el agua por la colocación de unos pailetes, se ha logrado achicar y llegar al kiston, que se ha tapado, quedando por tando conjurado todo el peligro.

Ha estado sumergida la máquina de estribor.

Se probará tan pronto como se pueda.

Radiograma recibido vapor *Barceló*, dice comandante segunda división escuadra á comandante Marina:

«Dominada completamente avería. No necesito ningún auxilio, por lo que ordeno al correo regrese á esa rada. En vista de esto ruego à V. E. si debe volver vapor que me ordenó para prestar auxilio.»

El general de la segunda división en radiograma de las 3'40 dice:

Reparada completamente la averia del *Reina Regente*, no son necesarios ninguna clase de auxilios.

El comandante de Marina de Almería al ministro:

Remediada provisionalmentn la avería el *Reina Regente* ha zarpado haciendo rumbo á Cartagena.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCES

El nuevo Ministerio francés ha sido gratamente acogido en los círculos políticos de nuestra nación, por las circuntancias que concurren en las personas qce lo forman.

La cartera de Negocios extranjeros está á cargo del Presidente del Consejo, Mr. Poincaré, persona de grandísima cultura, varias veses ministro de Instrucción pública y de Hacienda, muy versado en asuntos económicos, con una hermosa historia política y de carácter conciliador y amigo de la paz, con estas condiciones, y sobre todo la última, que distingue asimismo á la mayor parte de los demás miembros del Gabinete, es de esperar que las negociaciones francoespañolas sigan su curso sin dificultad alguna y se llegue pronto á una solución que satisfaga las aspiraciones españolas sin menoscabo del amor propio francés.

La campaña parlamentaria empezada el jueves, quizá entorpezca esa buena marcha que deseamos á las mencionadas negociaciones, si nuestros diputados y senadores no tienen suficiente prudencia para tratar la cuestión africana.

Indudablemente que, en particular á cada uno de ellos, no les faltará la corrección y tacto necesarios, como hombres de mundo avezados á las cuestiones políticas; pero como éstas, cuando se discuten, apasionan los ánimos, pudiera darse el caso de que la discreción no estuviera bien templada en un momento dado, é involuntariaminte se tocaran extremos de los que, por patriotismo y por conveniencia para el país, es necesario respetar hasta que, concluídas las negociaciones, se dé cuenta á las Cortes de su resultado y llegue la hora de discutir con amplitud y sin contemplaciones la conducta del Gobierno Canalejas.

Mientras ese momento llega felicitémanos de la actitud del nuevo Ministerio francés y hagamos votos porque se termine felizmemte ese período de paz diplomática en que nos encontramos, pues aparte de la inquietud que toda incertidumbre produce, es de creer que la acción de nuestras armas en el Rif esté subordinada al curso de las negociaciones, en espera del resultado de éstas, y aquella acción no puede continuar sin una enérgica demostración del poderío español para que cesen las hostilidades y de una vez nuestro protectorado sea un hecho en toda esa zona africana, para afianzamiento del orden y de la paz y desarrollo de los principios civilizadores y de progreso.

LA LEY DE CAZA

Una sociedad de cazadores ha elevado al Gobierno una razonada instancia pidiendo la modificación de la ley de caza. Se dice en este documento que al proclamar la ley implícitamente como principio de derecho libre para todos en todo el territorio de la nación española el ejercicio de la caza, aunque estableciendo luego las limitaciones necesaris para armonizar el derecho de los propietarios con el interés de los cazadores, amoldó el derecho constituyente á los hechos que formaba un derecho histórico caduco. Representa, pues, la vigente ley de caza, respecto de la derogada, lo que se puede llamar un progreso jurídico en consonancia con los modernos tiempos.

Pero al redactarse el articulado de la Ley, se incurrió en algunos errores que sólo la práctica pudo señalar, máxime cuando es cuestión de puro detalle, aunque no por esto dejan de tener verdadera importancia.

La pobreza de espíritu práctico se ve en los casos siguientes:

La Ley de caza no expresa qué se entiende por los efectos de la misma, por explotación agrícola ó industrial.

Priva, casuísticamente, el derecho de cazar con armas de fuego á menor distancia de un kilómetro del último grupo de casas de las poblaciones.

No expresa el derecho de cazar sobre la pieza que no esté herida, perseguida por sus perros y levantada por éstos.

Ofrece el caso anómalo de ser superiores, en la mayoría de los casos, las penas accesorias à las penas.

Se muestra poco severa con los infractores que cazan ilícitamente con hurón ó reclamo de perdiz.

La Ley de caza no explica qué se entiende por explotación agricola ó industrial.

Esto que en el orden económico no sería dificultad alguna conociendo la clase de contribución por que tributa la finca, en el orden cinegético es un campo de dudas, traducidas luego en contiendas judiciales; pues, mientras unos consideran que todo terreno es de explotación agrícola ó industrial y, por tanto, acotable mientras cualquiera de estas dos producciones sea superior á la de la caza, otros opinan, Ley en mano, absolutamente lo contrario, pues desde el momento en que la Ley exige como condición necesaria para que los propietarios puedan acotar el terreno, que esté indicado á una de las dos explotaciones citadas, es prueba palmaria que existen terrenos que no son objeto de estas explotaciones, y entre estos terrenos se enumeran los yermos y los montes altos y bajos, y en general todo terreno que no esté roturado.

Consecuentes en su teoría los de esta segunda opinión, dicen los yermos y los montes altos y bajos, únicamente pueden ser vedados de caza.

Sea lo que fuere, lo cierto es que estas dudas y opiniones motivan una multitud de disgustos entre propietarios y cazadores. De aquí que se imponga una aclaración.

LA NOVIA

¡Novia! ¡Palabra santa, palabra de vagas ilusiones, de ensueños felices, de goces escondidos! ¡Palabra que nuestros labios pronuncian con fruición, con galanía, con donosura, como si mascáramos rosas livianas! ¡Yo te venero!

¡Novia! ¿Quién no ha tenido novia? ¿Quién no ha rememorado en sus recuerdos añejos á una novia?

Es la novia la eterna pesadilla de la juventud bulliciosa y altanera, de la juventud que ve la vida á través del prisma de unos ojos de mujer, de una sonrisa atrayente, ó de un desaire de sus cuerpos hechizados.

Todos recordamos plásticamente à la novia. Todos la hemos sentido junto á nuestros corazones, en dulces pláticas amorosas; y cuando ya viejos, en las noches invernales, al calor del hogar habéis rememorado los felices años de la juventud, tenéis siempre un recuerdo placentero, pulcro y galano, para aquella niña de ojos soñadores que escuchó embelesada vuestra palabrería tímidamente amorosa, y la llamásteis novia con una expresión suave de poesía becqueriana...

La novia es la ilusión constante del hombre. En todo tiempo, en toda época, en todos sitios se pronuncia con cariño esta misteriosa palabra, que algunas veces es prostituída por quien ha llamado novia à una mujer que no lo fué.

La novia es algo inexplicable; es un deseo que nace en nonotros desde pequeñines; nos acompaña durante la vida y muere con nosotros. Tanto es así, que fácilmente habreis observado como á los niños pequeñitos ya se les enseña la palabra novia ó novio, y se les pregunta por sus padres como gracia especial: *¿Cómo tienes las novias?*, y los nenes sonriendo ingenuamente, sin saber qué será la novia, juntan los deditos y dicen: *Así*, es decir, á montones.

¡Novia! ¿Hay nada màs hermoso que tener novia?

¿Hay nada màs bello que tener una mujer que sueña con nosotros, que sigue nuestros pasos y se entristece cuando nos apartamos del buen camino?

Estas palabra tan misteriosa, tan divinamente sugestiva, que lleva ambrosía en sus letras, no se ha inventado para los robadores del cariño, para los que no sienten el amor puro y tranquilo, como lago suizo; la novia se ha inventado para los tímidos, para los amantes del alma, para los que ven en los ojos parleros de una mujer la esperanza, la ilusión que su mente se forjó cuando desde pequeñín tenía las novias á montones.

Tengamos novia la juventud que ama de veras, y así en los tiempos en que la nieve cubra nuestros cabellos, podremos recordar con alegría las noches luneras en que en una reja tejimos un galante madrigal con una mujer á quien llamamos novia, más tarde esposa, después madre y luego llamaron abuelita...

E. Mor d'Ivernois.

Los suplicatorios

Hay quien supone que el proyecto de ley, que el gobierno presentará á las Cortes para procesar á diputados y senadores, no lleva otra finalidad que la de inutilizar à ciertos representantes de la nación.

Si así es, no solo debe ser combatido en las Cortes, sino en la prensa, en el mitin, en todos los sitios, porque se vé la intención del poder gubernamental.

Y por otra parte, hay quien cree que el tal proyecto de ley no tiene otro objeto que el de acabar con la inmunidad parlamentaria, de la que todos los diputados, sin excepción de reglas, abusan de una manera intolerable.

Si así es, el proyecto en cuestión no puede ser mejor, pues entonces los diputados y senadores serán llevados á los Tribunales de Justicia, como cualquier otro ciudadano.

Es pues, dicho proyecto de ley, una mejora de transcendental importancia; porque en lo sucesivo no se dará el caso de que un diputado de la nación menosprecie ó insulte por medio de las columnas de la prensa à un ciudadano cualquiera sin que este pueda ejercitar su derecho de llevarles á los Tribunales á aquellos.

Y con esta reforma tan útil ya no podrán los diputados hacer lo que hasta aquí venían haciendo, injuriando, amparándose para ello en la inmunidad parlamentaria.

X.

Flores de mi huerto

EL HEROE ANNIOMO

¡Oh, soldado valeroso!
¡oh, corazón noble y bueno,
que así defiendes mi patria
sobre los campos rifeños...
el fusil entre los brazos,
desnudo el robusto pecho,
alta la serena frente,
y la mirada... en el cielo...!

Desde un rincón de Castilla
mi pobre rima te ofrezco:
preciada rosa que arranco
del vergel de mis ensueños
¡ay! rociada con la escarcha
de una mañana de Enero
mientras el Sol, perezoso,
se levanta de su lecho
y un ave canta posada
en las tapias de mi huerto.

Tú que no llevas galones
en las bocamangas presos;
tú que tan sólo oraciones
llevas en los labios trémulos;
tú que luchas y no esperas
recompensa por tus méritos;
tú que, al máuser abrazado,
exangüe besas el suelo,
y ni una lágrima viertes
y en tu gemido hondo y tierno
exclamas: ¡Ah, madre mía!;
—grito que no encuentra eco—
tú eres digno de mi canto,
tú eres digno de mis versos,
que mi laúd sólo tiene
sobre sus cuerdas arpegios
para los séres humildes
que son nobles, que son buenos...

¡Cuànta vieja remembranza,
cuánto dormido recuerdo
en mi memoria despierta
tú valor á prueba puesto
en mil ferales combates
defendiendo los derechos
de la España atropellada
sobre sus propios terrenos!

Tú has puesto en todos muy alto
el honor de los iberos,
y has ofrendado tu sangre,
y has dado tu vida luego
para expirar olvidado,
rodeado de silencio...
sin que ningún ser querido
recogiera tu lamento
cerrando amante tus ojos,
posando en tu frente un beso;
que así sucumben los héroes
que cual tú, marchan serenos,
al abismo de la muerte
llevando sobre sus pechos
este lema: «Dios y Patria»;
este grito... ¡sangre y fuego...!

Elpidio Juárez Marcilla.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

afecciones pulmonares

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narracíon que demuestra el hecho. "Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott." Rafael Castillo-Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

En virtud del concurso de Noviembre último, el rectorado de este distrito, ha hecho los siguientes, en propiedad.

M.C.D.2022

Por concurso de ascenso

Para Villaviudas, D.ª Elvira Arcisaga é Isausti; para Redondo, D.ª Cástula Bermúdez Redondo; para Villalcón, D. José Herrero Baños; para Villamediana, D. Hermenegildo Cantero Gil; para Revenga, D. Calixto Franco Rodríguez.

Por concurso de traslado

Para Valcabadillo, D.ª María del Rosario Bordillo y Casero; para Membrillar y Villasur, D.ª Isabel Juan Mangas; para Lagartos, D.ª Valentina Alvarez Robles; para Acera de la Vega, D.ª María Teresa Conca; para Santa Olaya, D.ª María Calvo Ruiz; para Moratinos D.ª Facunda Treceño Gonzàlez; para Villaliano, D.ª Ana Rivas Esteban; para Villarmentero, D.ª Tomasa Calleja Fraile; para Polvorosa, D.ª Martiniana Pardo Franco; para Osornillo, D.ª Juliana Lorenzo del Pazo; para Población de Cerrato, D.ª Quiriana Calleja Fraile; para Villarrobejo, D.ª Agustina Pelàez Vahillo; para Rivas, D.ª Irene Alonso Gil; para Barcenilla doña Laureana Miguel Gutiérrez; para Arroyo, doña Sara Caballero Diez; para Lobera, D.ª Otilia Roldán Garrachón; para Villatoquite, D.ª Perseveranda Rodríguez Monge; para La Puebla de Valdavia, D.ª Eusebia Rodríguez; para Quintana de Hormigueros, D.ª Mónica García y García; para Resoba, D.ª Alicia de Prado Miguel; para Miñanes, don Julio Coba Martínez; para Ventosa, D. Adulfo Maté Bravo; para Espinosa de Cerrato, D. José Martínez Velez; para Villalón, D. Horacio del Barrio Beltràn; para Quintana Diez de la Vega, D. Eloy Sanz Pastor; para Villadiezma, D. Celso Ruiz Celada; para Payo de Ojeda, D. Pantaleón Barco y Ordás; para Amayuelas de Arriba, don José Milanos Martín; para Calzada de los Molinos, D. Dictinio Duque García; para Villalumbroso, D. Ricardo Romero Ruíz; para Valbuena de Pisuerga, D. Euvilio del Barrio de la Calle; para Cenera, D. Liborio Mena Sanz.

Como los nombramientos se hallen extendidos con fecha 15 del actual; y el plazo para posesionarse es según la ley de 45 días, caducará aquél el 28 de febrero próximo.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy el Fiscal Sr. Sanz, sostuvo que Pedro Francisco Diez, había causado la noche del 8 de septiembre último, en Camasabres, una herida en la espalda, con arma blanca á Bernardino Aspiazu, quien tardó en curar de ella 36 días, por lo que pidió para aquél la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas, é indemnización de 72 pesetas.

El defensor Sr. Santoyo alegó que no estaba probado que fuera su protegido el que produjo la herida al Bernardino, por haberle sido inferida en riña confusa tumultuaria, y que en ella había obrado el Pedro en lejítima defensa, por lo que abogó por la libre absolución de éste.

***

Para el lunes próximo y hora de las 11 de su mañana tiene señalada la Audiencia, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Frechilla, contra el vecino de Peredes de Nava, Gregorio Hayos, por hurto, defendiendo al procesado el Abogado D. Gerardo Martínez y representándole el Procurador, D. Nicasio Baquero.

NOTICIAS

La Universidad Literaria de Valladolid, ha remitido à este Gobierno para su publicación en el *Boletin* la lista provisional de Doctores que tienen derecho á votar senador por aquella.

Quintas

Por desconocerse su actual residencia, se interesa de los respectivos Ayuntamientos la presentación de los siguientes mozos del actual reemplazo.

Cobos de Cerrato.—Agapito Ceballos Cuesta.

Becerril de Campos.—Manuel Alonso Trancho.

Cordovilla la Real.—Sivicio Villar González.

Boadilla del Camino.—Angel Rodríguez Gómez.

Para su publicación el Ayuntamiento de Quintanaluengos ha remitido á este gobierno el extracto de los acuerdos tomados en el primer semestre del año último.

Nombramientos de Justicia municipal

Por la Audiencia Territorial de Valladolid se han hecho los siguientes, correspondientes á esta provincia:

Juez suplente de Villahan de Palencia, D. José Prieto García.

Fiscal de Cervera de Pisuerga, don Antonio García Fernández.

Juez de Rebanal de las Llantas, don Mariano Valle Valle.

Juez de Vañes, D. Fermín Gomez Méndez.

Juez suplente de Villelga, D. Gregorio Caminero Borge.

Juez suplente de Villanuño de Valdavia, D. Gervasio Sanchez Corniero.

La Dirección general de Prisiones ha nombrado capellán interino de esta prisión á D. Restituto Maté.

La farmacia à quien mañana corresponde el turno de guardia y por consiguiente estará abierta desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche, es la del Sr. Rivas, establecida en la calle Mayor pral., núm. 174.

Por término de ocho días anuncia vacante el Ayuntamiento de Perales la plaza de guarda del campo y ganado, con la dotación anual de 52 fanegas de trigo.

En las úitimas horas de la pasada noche falleció en esta ciudad el Sr. D. José Calzada Elorza, profesor de primera enseñanza, jubilado, cuyo cadàver, después de los funerales celebrados esta tarde por su eterno descanso, fué conducido al cementerio seguido de numeroso acompañamiento.

Era el finado de arraigados sentimientos cristianos y de un trato afable y cariñoso que le hacían acreedor al respeto de cuantos le trataban.

Descanse en paz el virtuoso anciano y reciba su afligido hermano D. Marcos, beneficiado de esta S. I. Catedral nuestro sentido pésame, à la vez que elevamos al Altísimo nuestras oraciones por el alma del finado.

Anoche en el correo procedente de Madrid con direccion à la Coruña, pasó por esta estación el ex-ministro D. Joaquín Sanchez Toca, quien embarcará en la capital de Galicia con rumbo á la Habana.

Le acompañan en su viaje su esposa y el doctor Novoa.

Pasado mañana lunes el Inspector provincial de Sanidad, señor Molina, acompañado del jefe de la guardia urbana Sr. Bueno, principiarà a girar visitas, entre otras casas á todos los establecimientos de bebidas, á fin de que se pongan en las condiciones de higiene que la ley les exige.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes, un libramiento por 252'10 pesetas, á favor de D. Gabriel Cabezas, habilitado de la guardia civil de esta comandancia.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal, mañana á las once y media, en el paseo de la calle Mayor.

«La Giralda», pasodoble.—Juarranz.
«Trinidad», polka.—E. Espinosa.
«Ecos de alma», tango.—R. Roig.
«Clotilde de Nevers».—Mullot.
«Angelillo», pasodoble.—Lope.

La recaudación

La obtenida en el día de ayer por el impuesto de consumos se elevó á 927'22 pesetas, resultando una diferencia en más de 6'64, comparada con igual día del año anterior.

Por arbitrio sobre la leña se recaudaron 27'50 pesetas.

La Guardia civil de San Román de la Cuba, ha denunciado ante el alcalde de Calzadilla de la Cueza, á los vecinos de dicho pueblo Teodoro Mancebo y Jerónimo Campos por roturación de dos areas de terreno en praderas de común aprovechamiento sin autorización para ello.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José Calzada Elorza, viudo, 77, años, Gil de Fuentes, 24; Desiderio Manuel García, casado, 46 años, Hospital.

Nacimientos.—Antonia Fraile Retuerto, hija de Alejandro y Julia, Barrantes, 1; María Llamas Sánchez, hija de Saturnino y Regina, Barrantes, 7.

TODO EL MUNDO puede tener flores en su casa comprando los paquetitos de semilias de flores que vende «La Violette». Droguería, Mayor 52, hay más de 50 flores diferentes, pensamientos, capuchinas, campanillas, crisantemos, siemprevivas, etc., etc.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Recomendamos

á las señoras los cortes de traje de gran moda que desde 10 pesetas corte tiene à la venta el comercio Tejidos y Novedades de M. Polo.

La Mundial
Sociedad Anónima.—MADRID
SORTEO DE 1912
Seguros de Quintas
Prima y gastos 800 pesetas
Informes: **D. Lucio G. Medina**
Palencia

IDEAL BAR PALENTINO

Se acaba de recibir en este establecimiento, nueva remesa de la tan nombrada y no menos exquisita Sidra Champagne (Asturiana) á 0'75 pesetas botella grande.

NO CONFUNDIRSE; IDEAL BAR PALENTINO.—MAYOR, 59.

Se venden

Tierras y majuelos en término de esta ciudad y Villamuriel de Cerrato.

Para tratar con Sotero Miguel. Mayor pral., 107.—Palencia.

MERCADOS

Palencia, 20.—El cielo aparece hoy encapotado y con tendencia á nevar, cosa que no será muy dificil, sintiéndose frío intenso á primera hora, por virtud de la fuerte helada.

El campo sembrado sigue lo mismo y como esta noche ha caido una buena helada, si el tiempo continúa así, se logrará que la cosecha en pié arraigue fuertemente.

A las nueve de la mañana el termómetro señala 2º grados centígrados.

Los precios siguen firmes, pagándose á 38'50 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

Valladolid, 19.—La plaza ofrece hoy trigo á 41 rs. y de Rioseco á 39'50.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 39'50 y por el Arco 100 á 39'50 y 40.

Piden aquí por el centeno á 30'50 y de Peñafiel á 28.

Las ofertas de cebada son á 22'50 reales y no hay compradores por ese precio.

Se ofrece avena á 16 reales.

Rioseco, 19.—Entrada de hoy al mercado 200 fanegas de trigo que se pagó á 37'50 y 38 rs. por 94 libras, con tendencia animada. Ofertas retraidas.

Villalón, 19.—Al mercado concurrieron 300 arrobas de queso, habiéndose cotizado á 67, 69 y 70 reales arroba. Animación en las compras.

Barcelona, 15 —Vendido trigo de Arévalo, Medina, Ortigosa y Mingorria á 41; Villaquirán 39'25; Cáceres 39'25; Aranda, Gomecello y Toro á 40; Huete á 40'50.

Llegaron 56 vagones trigo, 2 harina, 8 cebada, 2 avena y 1 maiz.

Boletín Religioso

Domingo.—Santa Inés, virgen y mártir, San Fructuoso y San Eulogio, mártires.

En la S. I. Catedral se hace la solemne publicación de la Bula y predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

En San Lázaro termina el Novenario á la Sagrada familia de Nazaret; á las ocho de a mañana hay Comunión general; á las diez misa solemne con exposición de Su Divina Magestad y sermón que predicará el R. P. Fr. Enrique Rom, dominico; á las tres y media de la tarde se cantarán Completas, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y predicará el señor don Nicolás Peláz.

En Santa Marina se celebra la conclusión del Novenario á Sagrada Familia con una Comunión general á las siete y media, Misa solemne á las nueve, y á las tres de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, Santo Rosario, se hará el ejercicio, terminándose con la solemne reserva de S. D. M.

En la Compañía son los ejercicios de la Venerable O. T. del Carmen: á las siete y media hay Comunión y á las cinco y media Exposición, Rosario y Plática.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María: á las siete y media hay Comunión general, y el ejercicio de la tarde comenzará á las cinco y media con exposición de Su Divina Majestad á la que seguirá la Estación, el Rosario, la Visita, el Sermón y la Reserva.

En Santa Clara continúa el ejercicio en honor de la Santa Fundadora. A las seis habra Esposición de S. D. M., Rosario, Plática, motete y Reserva.

En San Pablo á las siete y media hay Misa de Comunión general para los Terciarias de Santo Domingo, y á las cuatro y media de la tarde Rosario, Letanía cantada sermón que predicará el R. P. Fr. Angel Jerge y procesión del Santísimo Sacramento.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
6.990	Ceuta	150.000
2.800	Madrid	60.000
14.468	Barcelona	40.000

Con 3.000 pesetas

10422	24323	6113	3018
14902	23331	4999	2818
10171	30924	6390	29967
11209	4031	11958	33409
54	27612	31066	6033
5017	17547	11299	2079
23708	21038	40762	25643
4622	4858	6482	9554
36271	20898	57004	19759
15980	7282	3197	

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 20

El catarro de Montero Rios

Aunque el presidente del Senado se halla bastante aliviado del catarro que le ha retenido en cama, es casi seguro que no asistirá á la alta Cámara hasta el lunes próximo.

Joven extrangulada

Esta madrugada Angel Latorre, en la calle de Abades extranguló á su novia, María Fernández, vendedora de periódicos.

Créese que el crimen lo cometió en un exceso de locura, pues Latorre ha estado recluido en un manicomio hasta hace poco tiempo.

De Melilla

Un telegrama oficial que se ha recibido de esta plaza, dice que el general Navarro por medio de heliograma comunica los detalles de la operación realizada ayer, ocupando sin dificultad y sin disparar un tiro las lomas de Bucheid.

A la hora próximamente de haber terminado la operación, comenzaron á aparecer numerosos grupos de moros, que descendían de ambos vertientes y del monte Iacaraz los cuales como los que intentaban envolver dichas lomas, procedentes Kert fueron contenidos sin dificultad.

Nosotros no hemos tenido que lamentar ninguna baja.

Como la caballería amenazara cargar los moros se replegaron, siendo tiroteados por la infantería que les mantuvo á larga distancia.

Llegada la hora de la retirada, nuestras fuerzas la efectuaron metódica y lentamente hasta llegar al campamento.

MADRID 20

Tercera conferencia

El «Reina Regente»

El Sr. Canalejas supone que el «Reina Regente» se encuentra ya en Cartagena pues á las 11'50 estaba á 50 millas de distancia sin novedad.

Marcha de Geoffray

También ha confirmado el presidente la salida del embajador francés Mr. Geoffray, quien ha sido llamado por su Gobierno para darle instrucciones respecto á las negociaciones.

La Junta de defensa nacional

Se ha reunido hoy en palacio, bajo la presidencia del rey, examinándose 17 expedientes de ferrocarriles extratégicos, y varios asuntos de los arsenales de San Fernando y la Carraca.

Gratificación á la tropa

El día santo del rey, se abonarán á los sargentos una peseta y á los cabos y soldados cincuenta céntimos,

La «Gaceta»

Aparece en la de hoy los decretos de Guerra y Marina leidos en la Cámara.

Nombramiento

Hoy se ha hecho público el decreto de la Presidencia nombrando Secretario General del Consejo de Estado á D. Francisco Martínez Fresneda.

Otro de Fomento concediendo la gran Cruz del Mérito Agrícola á don Manuel Hoyuela y don Aurelio González.

Congreso de Ciencias

Publica el periódico oficial una Real orden de la Presidencia, referente á la celebración en España, del segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas.

Nuevo plazo

El ministro de Gracia y Justicia ha prorrogado hasta el 28 el plazo para los opositores á la Judicatura, que no hubieren presentado los certificados de antecedentes penales, á fin de que puedan efectuarlo as como el depósito en metálico.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una
Mayor pral., 46.—1.º

Manuel Santa Cruz
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Cestilla, 15.—PALENCIA

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.
No confundirla con la marca Peugeot.
En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».
Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.
Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza à bordar gratis.
Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.
Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.
Exportación à toda España.

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad
Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios
á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio dé Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio.		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:
Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.
Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Banco de Redenciones

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

QUINTA DE 1912

Prima fija.—Asociación mútua

Establece ventajosas condiciones en favor de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo.

PAGO A PLAZOS

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros)

Representante del Banco en Palencia D. Emilio Franco Valdeolmillos, *Carnicerías, 15.*

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 **Palencia** Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.
Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"
PALENCIA

Fábrica de Relojes
Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

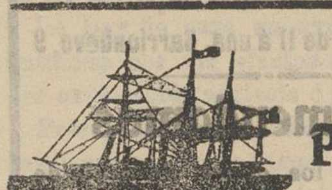

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.
Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.
Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

COMPAGNIE D, ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819.—LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS

Capital desembolsado. . . . Francos 2.000.000
Reservas efectivas 26.679.176

El capital social de Francos 2.000.000, y las RESERVAS.
De 26.679.176, representan un total de garantías efectivas y realizables de momento de Francos 28.679.176, invertidos en valores del Estado francés, de ferrocarriles franceses, del Estado Español y varios otros Estados.
Desde 1819 la Compagnie d, Assurances Générales contra Incendios ha pagado, á 526.034, propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 349.175.464,70.

Subdirector en Palencia, D. Guillermo del Paso
Mayor pral., 244 al 254.—Garage de Automóviles.
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911.)

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES
fundados en 1902 por
D. Narciso Rodríguez Lagunilla
EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Let, Riparia × Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón × Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro × Rupestris 1202 y Chasselas × Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

Cuadras y corral

Se arriendan junto al Matadero.
Darán razón, Parador de Tomás Medina.

SE VENDE

Cebada tremesina y se arrienda arano de desfonde. Para tratar con D. José Revuelta.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último
con el Reglamento para la inspección
Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica
En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones,
Don Sancho, 11
Hay ascensor
Calefacción á vapor

[illegible]

PARA LAS SEÑORITAS
Estuches de papel y tarjetas de visita
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

M.C.D.2022